



S / 506

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, **27 OCT. 2008**

VISTO: la gestión promovida por el Laboratorio de la Adolescencia de la Asociación Psicoanalítica del Uruguay (A.P.U);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de las Jornadas "Decires de la Adolescencia", que se desarrollarán los días 17 y 18 de octubre de 2008 en la ciudad de Montevideo;

II) que participarán del referido evento destacados invitados nacionales y extranjeros, así como profesionales especializados provenientes de instituciones vinculadas a esta disciplina;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.-Declárase de Interés Nacional la realización de las Jornadas "Decires de la Adolescencia", que se desarrollarán los días 17 y 18 de octubre de 2008 en la ciudad de Montevideo.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VAZQUEZ  
Presidente de la República

2008/02001/00946